

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 208 Miércoles 2 de noviembre de 2011 Pág. 36389

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34116 ELECTRIVOL, SOCIEDAD LIMITADA

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 2 de Mataró.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 122/2011, a instancia de Francisco Torres Román contra Electrivol, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado decreto en fecha 18 de octubre de 2011 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 4.490,00 euros de principal, más sendas cantidades de 449,00 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 18 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110076758-1